



Radicado: 05266 31 03 003 2019 00193 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, ejecutoriado el auto interlocutorio No. 148 del 01 de marzo de 2021, proferido en el presente proceso y por medio del cual se ordenó seguir adelante la ejecución, y se condenó en costas a la parte demandada, me permito liquidar las costas conforme la condena y gastos obrantes en el expediente. Envigado, 27 de marzo de 2023.

Concepto	Folio	Cuaderno	Valor en Pesos
Agencias en derecho a favor de los demandantes en el porcentaje que corresponda a sus créditos.	Expediente digital- folio 05	1- Principal	\$4.411.754
TOTAL COSTAS			\$ 4.411.754

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
Secretario